

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día nueve de abril del año dos mil trece. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Salomón Padilla, y de los Magistrados: José Belarmino Jaime; licenciado Edward Sidney Blanco Reyes, doctores Ovidio Bonilla Flores y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados María Luz Regalado Orellana, Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huevo, Ricardo Alberto Iglesias Herrera, Evelyn Roxana Núñez Franco, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2013. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES: a) Solicitudes de Traslado presentada por Juez de Paz Propietario de San Rafael Oriente y Jueza de Paz Propietaria de Huizúcar. b) NOMBRAMIENTO DE JUECES: b.1) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia Propietario del Tribunal de Sentencia de Chalatenango. b.2) Terna de nombramiento de Juez de Paz Propietario de Azacualpa, departamento de Chalatenango. b.3) Terna de nombramiento de Juez de Paz Propietario de Apastepeque, departamento de San Vicente. III) INFORME SOBRE DETENCIÓN DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE NAHULINGO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE. (Régimen disciplinario de Secretarios Judiciales). IV) PROYECTO DE CONMUTACIÓN CON REFERENCIA 17-CONM-2010. V) PROYECTO DE SENTENCIA EN LA CASACIÓN CON REFERENCIA 1-C-2009 EN EL PROCESO CIVIL ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE

DOMINIO, INICIADO POR LOS ABOGADOS MARIETTA SUÁREZ GUTIÉRREZ E INOCENTE MILCIADES VALDIVIESO SUÁREZ COMO APODERADOS DE LA SEÑORA MARÍA EUSEBIA HERRERA REYES, EN CONTRA DEL EL ESTADO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. VI) DEMANDA DE AMPARO PRESENTADA POR EL ABOGADO JAVIER TRÁNSITO BERNAL GRANADOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN VIRTUD DE SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL PROCESO CON REFERENCIA 49-2011 POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL EL DÍA 23 DE ENERO DE 2013. Se da inicio a la sesión a las nueve horas y treinta minutos por parte del Señor Presidente, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día cuatro de abril. Se procede a la lectura. Se aprueba acta con diez votos. Se aprueba agenda del día con diez votos. I) INFORMES. 1) Magistrada Fortín Huezo, informa que el Magistrado de Cámara de Santa Tecla, que es jefe regional de la Unidad Técnica, reporta que la Jueza Segundo de Paz de Colón, quien ya ha sido informada del acuerdo de remoción, se mantiene haciendo nombramientos de personal, lo cual genera problemas administrativos, y que el día de ayer la Comisión de Jueces sostuvo reunión con concejales del Consejo Nacional de la Judicatura, conversaron sobre la inquietud de que los traslados deben quedar sujetos a conformación de ternas que remitan ellos. Magistrada Núñez Franco, propone se solicite estudio a la Gerencia Legal sobre la competencia del Pleno de Corte en tema de traslados. Se instruye: a) solicitar al Gerente Administrativo para que informe de los esfuerzos que se están haciendo para reubicar al Instituto de Medicina Legal de Santa Tecla y los comunique a los afectados, y b) al Gerente Legal para que en quince días rinda informe técnico sobre la facultad que tiene el Pleno sobre los traslados a los que se refiere la Ley de la Carrera Judicial. 2) Magistrado

Bonilla, informa que a la fecha el coordinador de la conversión de la Jurisdicción Civil informa que no ha sido posible realizar la contratación del inmueble que albergará a los tribunales y para los sesenta días que faltan para la vigencia de la reforma será imposible atenderla. Se instruye convocar para el próximo jueves once de abril a los gerentes y al coordinador de la reforma para que informen al Pleno de las condiciones que tienen que ver con la ejecución prevista para el uno de junio de dos mil trece. Se deja constancia del ingreso de la magistrada Claros de Ayala. 3) Secretaria General, informa de: 3.1) Sobre escrito de SINEJUS, que parte de considerar que se les está acosando por la UTC en la verificación que se está haciendo del cumplimiento del acuerdo 5-P-2011 lo cual no se hace con las otras organizaciones laborales. Expresan que las otras organizaciones tienen permiso a tiempo completo y por tanto exigen que se les conceda en igualdad de condiciones a su sindicato, y lo cual amplían al secretario de Seguridad y Previsión Social de SINEJUS. **Se acuerda preparar nota de respuesta para el próximo jueves y que se reitere a los organismos de recursos humanos del Órgano Judicial la necesidad de verificación que tienen que efectuar a razón del acuerdo 5-P-2011, a fin de dar cumplimiento a la facilitación que se concede mediante el mismo.** 3.2) Nota firmada por los notificadores B-1, mediante la cual solicitan se realice un estudio financiero adecuado a las labores que realizan, a fin de lograr se les incremente el salario o se llegue al monto del salario de los colaboradores judiciales. Se relacionan los antecedentes de esta petición para los presupuestos 2012 y 2013. **Se acuerda con nueve votos remitir la petición a la Gerencia General de Administración y Finanzas para que proceda a estudiarla en la elaboración presupuestaria para este año. Se instruye entregar todos los antecedentes de estas peticiones**

relacionadas este día. 3.3) Escritos presentados los días cinco y ocho de abril por parte de la licenciada Violeta Lino Mejía, Jueza Segundo de Paz de Mejicanos, quien informa de la medida de hecho tomada por personal de su juzgado y miembros del sindicato SITTOJ, quienes están obstruyendo el servicio público de justicia. Reporta la obstrucción a la realización del turno de los días cinco, seis y siete de los corrientes. Solicita que el Pleno tome decisión sobre la reanudación de labores de su tribunal, el cual puede trasladarse temporalmente a otro lugar, pero en todo caso se recuperen sellos del juzgado y se resguarden los decomisos que aún se encuentran en las instalaciones. **Se acuerda solicitar informe detallado al Director de Seguridad sobre la situación en el Juzgado Segundo de Paz de Mejicanos.** II) COMISION DE JUECES. a) Opinión sobre solicitudes de traslados presentadas por los jueces de Paz de San Rafael Oriente, San Miguel y de Huizúcar, La Libertad. Sobre la petición del licenciado José Virgilio Jurado Martínez se propone denegarla en virtud de haber elegido ya propietario para el cargo de juez de San Juan Talpa, que era el solicitado, y a la jueza de Paz de Huizúcar, licenciada Flor Elizabeth Cerritos Chévez, informar sobre la denegatoria en vista de que esta nombrada en menor categoría y por tanto no puede dársele ascenso. **Se acuerda con diez votos dar respuesta a los peticionarios conforme a lo analizado.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Padilla, licenciado Blanco, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, licenciado Iglesias y licenciada Fortín Huevo. b) NOMBRAMIENTO DE JUECES. b.1) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia Propietario del Tribunal de Sentencia de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: Marco Tulio Díaz Castillo, Ana Elizabeth Argueta y José Alberto Daura Escobar. La comisión

propone al licenciado Marco Tulio Díaz Castillo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: abstención. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Díaz Castillo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Díaz Castillo. Doctor Valdivieso: licenciada Argueta. Licenciada Regalado: abstención. Doctor Jaime: licenciado Díaz Castillo. Doctor Padilla: licenciado Díaz Castillo. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Argueta. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Argueta. Licenciada Núñez Franco: licenciada Argueta. Licenciado Iglesias: licenciado Díaz Castillo. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Díaz Castillo. No hay elección. b.2) Terna de nombramiento de Juez de Paz Propietario del Azacualpa, departamento de Chalatenango. La terna la integran las licenciadas: Ercilia del Carmen Artiga Henríquez, María Luisa Alvarado de Orantes y Ruth Adelaida Soto Pineda. La comisión propone como primera opción a la licenciada Ercilia del Carmen Artiga Henríquez o como segunda opción a la licenciada María Luisa Alvarado de Orantes. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Alvarado de Orantes. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Alvarado de Orantes. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Artiga Henríquez. Doctor Valdivieso: abstención. Licenciada Regalado: licenciada Artiga Henríquez. Doctor Jaime: Abstención. Doctor Padilla: licenciada Alvarado de Orantes. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Artiga Henríquez. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Artiga Henríquez. Licenciada Núñez Franco: licenciada Artiga Henríquez. Licenciado Iglesias: licenciada Alvarado de Orantes. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Alvarado de Orantes. No hay elección. b.3) Terna de nombramiento de Juez de Paz Propietario de Apastepeque, departamento de San Vicente. La terna la integran los licenciados: Rosa Angélica Hernández Euceda, Emilia Martinné Castillo del Castillo y José

Mauricio Cortez Mercadillo. La comisión propone a la licenciada Emilia Martinné Castillo del Castillo. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Castillo del Castillo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Castillo del Castillo. Doctor Valdivieso: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Regalado: licenciada Castillo del Castillo. Doctor Padilla: licenciado Cortez Mercadillo. Licenciado Blanco: licenciada Castillo del Castillo. Licenciado Argueta: licenciada Castillo del Castillo. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Hernández Euceda. Licenciada Núñez Franco: licenciada Castillo del Castillo. Licenciado Iglesias: licenciada Castillo del Castillo. Licenciada Fortín Huezco: licenciada Castillo del Castillo. **Se elige con ocho votos como Jueza de Paz propietaria de Apastepeque, departamento de San Vicente a la licenciada Emilia Martinné Castillo del Castillo.** Se deja constancia del ingreso al Pleno del Magistrado Meléndez. III) INFORME SOBRE DETENCIÓN DEL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PAZ DE NAHULINGO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE. Análisis del Régimen disciplinario de Secretarios Judiciales. Se presenta informe sobre la detención del secretario del Juzgado de Paz de Nahuilingo, departamento de Sonsonate por el delito de Desobediencia de Particulares y Desacato y detalle del proceso disciplinario seguido por la jueza titular del juzgado referido, dada la utilización indebida de los sellos del juzgado por parte del licenciado Miguel Ángel García Aguirre. Se realiza presentación detallada sobre el Régimen Disciplinario de los Secretarios Judiciales, lo cual básicamente versa sobre las infracciones que sean relativas o que generen suspensiones, que son las muy graves, deben ser de conocimiento de Corte Plena y el resto de infracciones, infracciones que por su cuantía o que no generen desavenencias u obstrucciones al funcionamiento de la

administración de justicia, deben ser conocidas por el tribunal donde está fungiendo el secretario, no obstante los mecanismos de control o recursos que pueden ser interpuestos ante los tribunales superiores en grado. **Se acuerda con nueve votos iniciar expediente disciplinario contra el licenciado Miguel Ángel García Aguirre, Secretario del Juzgado de Paz de Nahuilingo.** Se llama a votar por modificar el acuerdo anterior en el sentido de aplicar la suspensión del empleado: dos votos. No hay modificación. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados licenciado Argueta Manzano y licenciado Blanco Reyes. IV) PROYECTO DE CONMUTACIÓN CON REF. 17-CONM-2010. Se expone el proyecto, entregado previamente en despachos. Se informa que la pena la cumplió en su totalidad el día cuatro de abril de presente año. Magistrada Núñez Franco, propone se replantee la resolución en virtud de que ya se ha puesto en libertad a la persona. Se discute la procedencia o no de dictar resolución. Magistrado Meléndez, considera la procedencia de archivar la petición y que dentro de los considerandos se exprese que la solicitud era desfavorable. Magistrada Núñez Franco, considera necesario que se informe dónde están todos los expedientes de conmutaciones. Magistrado Presidente, expresa la necesidad de reformular un nuevo proyecto atendiendo el hecho de que la pena se ha cumplido en su totalidad, por lo que teniendo la obligación de contestar el dictamen solicitado, estima puede reprogramarse con nuevo proyecto. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Meléndez. V) CASACIÓN 1-C-2009. Se deja constancia del retiro del Pleno del magistrado Valdivieso, en virtud del artículo Preliminar de Casación. Se presenta la guía del proceso solicitada en sesión anterior con detalle de fechas y resoluciones judiciales. Se deja constancia del retiro del Pleno de magistrado Jaime. Se delega a los magistrados doctor Bonilla y licenciada

Regalado la revisión del proceso para luego presentarlo a Corte nuevamente. VI) AMPARO PRESENTADO POR JAVIER TRÁNSITO BERNAL GRANADOS ANTE CORTE PLENA. **Se propone que la comisión de estudio sobre procedencia o no de dicha petición, se integre por los magistrados: doctor Padilla, doctor Bonilla y licenciado Argueta Manzano. Se aprueba la comisión con nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Padilla, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco, licenciado Iglesias y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las trece horas y seis minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.